GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos | INCIVA

Santiago de Cali, 09 de Septiembre del 2026

Señor:
RUBEN DARIO POSADA GUEVARA
C.C. 16.660.450 de Cali (Valle)
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS

Cordial saludo

El instituto para la investigación y preservación del patrimonio natural y cultural del valle del cauca - INCIVA, se encuentra interesada en Contratar los servicios de una persona natural sin experiencia, como apoyo a la gestión, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, realice labores de aseo y mantenimiento general que permitan la conservación en condiciones adecuadas de los centros patrimoniales de INCIVA y el área administrativa de la misma entidad, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, y la actividad del Proyecto "ejecutar procedimientos administrativos y operativos que permitan una adecuada prestación del servicio y funcionamiento de los bienes patrimoniales del INCIVA.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Realizar actividades de Limpieza general en espacios de uso común.
2. Supervisar de manera permanente las instalaciones del INCIVA para garantizar su mantenimiento en condiciones óptimas.
3. Realizar actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, y conservación de las instalaciones.
4. Todas las demás actividades que se deriven del contrato.

FUNDAMENTACION JURIDICA: Decreto 1082 de 2015 en su libro 2 parte 2, titulo 1 capitulo 2 secciones 1, subsección 4, articulo 2.2.1.2.1.4.9. Establece, que para la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la subdirección administrativa y financiera que en la planta global del INCIVA no cuenta con el suficiente personal para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

El valor y plazo del futuro contrato serán de conformidad con los valores que tienen estipulado el INCIVA para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida Sigep que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para

incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Nota: esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta presentada por usted.

Atentamente,

EMILY VANESSA VÉLEZ ÁVILA
Directora INCIVA
Proyecto GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS- Subdirección Administrativa y Financiera
Reviso: María Fernanda Castañeda ortega – Asesora Jurídica
Aprobó: Emily Vanessa Vélez Ávila.

Santiago de Cali, Septiembre 09 del 2026

Doctora
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora INCIVA.
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACION SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN AL INCIVA.

Atendiendo invitación realizada por el INCIVA, cordialmente me permito presentar propuesta para la contratación de prestación de servicios apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Contratar los servicios de una persona natural sin experiencia , como apoyo a la gestión, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, realice labores de aseo y mantenimiento general que permitan la conservación en condiciones adecuadas de los centros patrimoniales de Inciva y el área administrativa del INCIVA, , dando ejecución al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA", en la actividad que apunta a Ejecutar Procedimientos Administrativos Y Operativos Que Permitan Una Adecuada Prestación Del Servicio Y Funcionamiento De Los Bienes Patrimoniales Del INCIVA, dando cumplimiento del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.230.18.02-16588 de 2025 celebrado entre el INCIVA y la secretaría de cultura del departamento del Valle del Cauca.

De igual forma manifiesto que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el estado.

Adjunto hoja de vida y documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación:

- ✓ Hoja de vida Sigep actualizada
- ✓ Declaración juramentada de bienes y rentas
- ✓ Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad
- ✓ Fotocopia de la Cédula legible
- ✓ Fotocopia del Rut actualizado
- ✓ Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedente Judicial de la Policía (Vigencia 30 días)
- ✓ Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes de Delitos Sexuales (Vigencia 30 días)
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - (Vigencia 30 días)
- ✓ Evaluación Médica Ocupacional de Ingreso (Vigencia 3 años)
- ✓ Certificado de EPS como cotizante independiente en el régimen contributivo (Vigencia 30 días)
- ✓ Certificado de fondo de pensiones o Resolución de Pensión si aplica (Vigencia 30 días)
- ✓ Declaración de afiliación a ARL
- ✓ Certificación de cuenta bancaria (Contratista nuevo)

Atentamente



_____

INCIVA	DECLARACION DE NO TENER INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR	FO-PAR-28	VERSION: 01	
			FECHA: 09 noviembre 2020	Página 1 de 2

NOMBRE COMPLETO	Ruben Dario Posada GUEVARA
CEDULA DE CIUDADANÍA	16660450 Cali
CARGO O CONTRATO QUE SE CELEBRA	Prestación de Servicios
Mediante la firma de este documento declaro que no tengo ninguna de las siguientes inhabilidades y/o incompatibilidades. En el caso que usted no declarará de manera inmediata se dará por terminado el contrato:	

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Certifico que:

No he celebrado contratos de Unión Temporal o Consorcios con INCIVA
No he celebrado contratos que dieran lugar a la declaratoria de caducidad en INCIVA
No he sido condenado judicialmente con destitución o a la pena de interdicción
No tengo cónyuge de algún servidor público que ejerza dirección en INCIVA
No soy hijo servidor público en INCIVA
No soy cónyuge o compañero permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso en INCIVA
No soy socio de sociedades de personas a las que se les haya declarado caducidad (así se vinculen posterior a la declaración) de contrato con INCIVA
No he sido condenado por peculado, concusión, cohecho, prevaricato o soborno trasnacional (aplicable para sociedades donde sean socios los condenados por estos salvo sociedades anónimas abiertas)
No he sido miembro de junta o consejo directivo o servidor público de la entidad contratante
No tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con servidores públicos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o miembros de junta o consejo directivo o con quienes tengan funciones de control interno o fiscal de la entidad con INCIVA
No tengo cónyuge o compañero (a) permanente de servidor público en los mismos cargos.
No pertenezco a corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades anónimas que no sean abiertas, ni las limitadas y de personas en las que el servidor público en nivel directivo, asesor o ejecutivo, miembro de junta o consejo; o cónyuge, compañero (a) permanente o parientes hasta 2 grado de consanguinidad, afinidad, civil que tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo en INCIVA.
No tengo familiares que sean Miembros de junta o consejo directivo para con la entidad donde trabajan o donde la entidad esté adscrita o vinculada
Nota aclaratoria : Se entenderá para efectos de parentesco los siguientes: consanguíneo primer grado (padres o hijos); segundo grado de consanguinidad (abuelos, nietos o hermanos); tercer grado de consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos o sobrinos); cuarto grado de consanguinidad (primos). Parentesco por afinidad: primer grado de afinidad (padres o hijos de su cónyuge o compañero (a) permanente); segundo grado de afinidad (hermanos o abuelos de su cónyuge o compañero (a) permanente); tercer grado de afinidad (tíos o sobrinos de su cónyuge o compañero (a) permanente); cuarto grado de afinidad (primos de su cónyuge o compañero (a) permanente).
*Lo anterior acorde a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 80/1993; artículo 14 del decreto 2326/1996; artículo 18 de la Ley 1150/2007; artículo 75 del Decreto Extraordinario 1950 /1973; artículo 4 del Decreto 1042 de 1978; Ley 37 de 1993; artículo 1 de la Ley 44/1993;

716/2001; art. 273 Decreto 1333 de 1986; artículo 54 de la Ley 734/2002 y el Artículo 128 de la Constitución Política que expresa: "Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndase por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas". Es por tanto que declaró que no me encuentro en ninguno de los supuestos en los que vulneraría estos artículos y lo manifiesto bajo la gravedad de juramento

FIRMA DECLARACIÓN:

Cédula de Ciudadanía No.: 16660450 cali

COPIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230100175

(415)7707212489984(8020) 000014123010017 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 6 6 0 4 5 0	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	16660450	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POSADA	GUEVARA	RUBEN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal [redacted]

42. Correo electrónico darioposada213@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 [redacted]

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	1 9 8 7 0 1 0 1	4 3 3 0	1 9 8 7 0 1 0 1	4 1 1 2	7 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURIEL GALVEZ GLORIA BEATRIZ

985. Cargo Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 10:39:44AM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 16:56:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16660450
Código de Verificación	16660450260831165609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302137229

PIB
16:58:14

Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO POSADA GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16660450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:05 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16660450**

Apellidos y Nombres: **POSADA GUEVARA RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 08:15:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16660450** y Nombre: **RUBEN DARIO POSADA GUEVARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146754712** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

2

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:25 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16660450,** Apellidos y Nombres **POSADA GUEVARA RUBEN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **inciva**, con NIT **800086201-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16660450 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 08:21 AM

Código Verificación: **1HAJL3C6D7**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LIC. SALUD OCUPACIONAL: 0131 DE FEB 14 DE 2025
RES. HABILITACION N° 07600109887-1
NIT: 900581682-1
Carrera 46 No. 9C - 16 TEL. 3102316984

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO DE:	INGRESO	**FECHA DEL EXAMEN:**	09/01/2026
CIUDAD:	SANTIAGO DE CALI	**DEPARTAMENTO:**	VALLE DEL CAUCA
NOMBRE Y APELLIDOS:	RUBEN DARIO POSADA GUEVARA	**C.C:**	16660450
[redacted]			
[redacted]			
EMPRESA CONTRATANTE:	PARTICULAR	**EMPRESA USUARIA:**	PARTICULAR
CARGO:	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	**ESTADO CIVIL:**	UNION LIBRE
EPS:	SALUD TOTAL	**ARL:**	OTRO



PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA(P.V.E)									
Auditivo	NO	Visual	NO	Osteomuscular	SI	Quimico	NO	Respiratorio	NO
Cardiovascular	NO	Psicosocial	SI	Biologico	NO	Radiaciones ionizantes	NO	Manejo de voz	NO
Otro	NO								

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
APTO PARA DESEMPENAR EL CARGO
CONDUCTA
CONTROL MEDICO EN LA EPS VALORACION POR NUTRICION DE LA EPS PLAN DE ALIMENTACION, EJERCICIO VALORACION POR OPTOMETRIA Y OTORRINO DE LA EPS
RESTRICCIONES
EVITAR LABORAR EN AREAS RUIDOSAS
RECOMENDACIONES
PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DIETA SANA, ACTIVIDAD FISICA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION.
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
EVALUACION OCUPACIONAL PERIODICA EDUCAR EN RIESGOS DE SU LABOR
La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica Ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo regulado (Resolucion 2346 del 2007. Resolucion 1918 del 2009).

Dr.RICARDO CHAVARRO POLANCO
L.S.O.1608/2024 R.M.16388

Firma Del Medico Ocupacional

Firma del Trabajador

Bogotá, Septiembre / 8 de 2026

Señor (a): RUBEN DARIO POSADA GUEVARA
CC. 16660450
CR 42 1A 13
CALI

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Mayo / 1 de 2008, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Notaría 23

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

089

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN PARA FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DE JULIO 14 DE 1989 Nro. 1191

Hoy a los once (11) días del mes de septiembre del año 2026, ANTE MÍ, KATHERIN ANDREA VARGAS PERDOMO, NOTARIA VEINTITRES ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI, compareció quien dijo ser **RUBEN DARIO POSADA GUEVARA**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 16.660.450 expedida en Cali (Valle), Estado Civil: Unión Libre, Vecino de Cali (Valle), Residente: En la carrera 42 Nro. 1 A-13 Barrio Siloe, Ocupación: Maestro de Construcción, Teléfono: 311-4101647, de conformidad con el inciso 3º. Del Artículo 1º. Decreto 1557 de julio 14 de 1989 declaro. **PRIMERO:** GENERALES DE LEY: MI NOMBRE E IDENTIFICACIÓN SON COMO HAN QUEDADO ESCRITOS. **SEGUNDO:** Esta declaración la hago, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso. **TERCERO:** Explico la razón de mi testimonio así: Manifiesto que en la actualidad no me encuentro cotizando o aportando para pensión. **ESO ES TODO. EL (LA) (LOS) DECLARANTE(S)**

RUBEN DARIO POSADA GUEVARA
C.C 16660450 Cali

Derechos $ 24.500, IVA $ 4.655
Biometría $4.800, IVA $912 - Resol. 2026-000964-6 de enero 20 de 2026
Se le advierte al declarante sobre el contenido del Decreto número 19 del 10 de enero de 2012

Notaría 23 de Cali
Dr. Ramiro Calle Cadavid
Nit. 16.259.052-4
Carrera 42A # 5B - 76
notaria23rc@hotmail.com
veintitrescali@supernotariado.gov.co

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

COD 173089

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el once (11) de septiembre de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría veintitres (23) del Círculo de Cali, compareció: RUBEN DARIO POSADA GUEVARA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0016660450.

173089-1



f17c874485

-------- Firma autógrafa --------

11/09/2026 14:23:47

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: MANIFESTACION BAJO JURAMENTO rendida por el compareciente con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR.

KATHERIN ANDREA VARGAS PERDOMO

Notaria (23) del Círculo de Cali , Departamento de Valle Del Cauca - Encargada

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: f17c874485, 11/09/2026 14:24:22

Santiago de Cali, de Septiembre del 2026

Señores
INCIVA
L.C.

Por medio de la presente informo que me voy afiliar a la siguiente ARL:

ARL SURA SI _____ OTRA ARL CUAL: POSITIVA

NO __X___

(Nota: Si, se afilia a una ARL diferente a SURA, entonces:)

Me comprometo y es mi responsabilidad una vez firme el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, con el INCIVA, radicarlo ante la respectiva ARL POSITIVA, en el nivel de riesgos # 3 (2,436%), y entregar el certificado de afiliación al INCIVA, junto con el informe de Supervisión, así mismo reportarlo y cancelar en la planilla de liquidación junto con la EPS y PENSION.

Cordialmente;

FIRMA:



NOMBRE Y APELLIDOS: RUBEN DARIO POSADA GUEVARA

CEDULA No. 16.660.450 de Cali (Valle)

CELULAR: 3114101647

|